



Resolución de Comisión Organizadora **N° 697-2025-UNAB**

Barranca, 29 de mayo de 2025

Página 1 de 4

VISTO:

El Exp. N° 1470-2025 de la Presidencia y el OFICIO N° 635-2025-UNAB-VP. ACAD.;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo IV del artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 4° del Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca- UNAB;

Que, el artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 158-2023-MINEDU, de fecha 20 de noviembre de 2023, en su artículo 2°. - Se designa a la señora CECILIA HAYDEE EUFEMIA ALIAGA HERRERA, en el cargo de Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 062-2024-MINEDU, de fecha 11 de junio de 2024, en su artículo 2°. - Se designa al señor OLGER ALEJANDRINO ORTEGA ACHATA, en el cargo de Vicepresidente Académico; y, a la señora NOEMI LEON ROQUE, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, el Artículo 80° numeral 80.1 de la Ley Universitaria N° 30220, señala que los docentes son: *"Ordinarios: principales, asociados y auxiliares"*;

Que, el Artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220, PERIODO DE EVALUACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO Y CESE DE LOS PROFESORES ORDINARIOS, indica lo siguiente: *"El periodo de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho periodo, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación. El nombramiento, la ratificación, la promoción y la separación son decididos por el Consejo Universitario, a propuesta de las correspondientes facultades"*;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2025-UNAB, de fecha 29 de abril de 2025, se resuelve aprobar el REGLAMENTO DE RATIFICACIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 653-2025-UNAB, de fecha 21 de mayo de 2025, se resuelve modificar el Anexo 01- Cronograma del Proceso de Ratificación Docente, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 557-2025-UNAB, de fecha 29 de abril de 2025;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 656-2025-UNAB, de fecha 21 de mayo de 2025, se encarga las funciones del despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora al Dr. OLGER ALEJANDRINO ORTEGA ACHATA, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Barranca, del viernes 23 de mayo al 06 de junio de 2025, en adición a sus funciones.

Que, mediante OFICIO N° 635-2025-UNAB-VP. ACAD., de fecha 29 de mayo de 2025, la Vicepresidencia Académica, solicita ratificar el INFORME FINAL DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE;





Resolución de Comisión Organizadora

N° 697-2025-UNAB

Página 2 de 4

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2025, acordó APROBAR los resultados finales del Jurado Evaluador para el Concurso Ratificación Docente de la Universidad Nacional de Barranca y RATIFICAR a los docentes ordinarios de la Universidad Nacional de Barranca a partir del 30 de mayo de 2025, por las consideraciones expuestas en la presente resolución;

Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220- Ley Universitaria, Ley N° 29553- Ley que crea la UNAB, Estatuto de la UNAB, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que Aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, que modifica los subnumerales 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6 y 6.1.7 del numeral 6.1, los subnumerales 6.4.1 y 6.4.2 del numeral 6.4, los subnumerales 6.4.5.1 y 6.4.5.2 del numeral 6.4.5 y el Anexo N° 3 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; Resolución Viceministerial N° 53-2023-MINEDU, que Incorpora el numeral 7.7 al numeral VII. Disposiciones Complementarias, Resolución Viceministerial N° 158-2023-MINEDU, que Designa a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca y la Resolución Viceministerial N° 062-2024-MINEDU que designa a los Vicepresidentes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. RATIFICAR los resultados finales del Jurado Evaluador para el Concurso Ratificación Docente de la Universidad Nacional de Barranca, conforme al anexo de seis (06) folios que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2.- RATIFICAR a los docentes ordinarios de la Universidad Nacional de Barranca, a partir del 30 de mayo de 2025 y por el periodo de acuerdo a Ley, conforme se detalla a continuación:

DOCENTES RATIFICADOS A TIEMPO COMPLETO				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	AGURTO ISIDRO, JORGE ALBERTO	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	76.25	RATIFICADO
2	APOLINARIO TAHUAANA, VIOLETA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	90.00	RATIFICADO
3	BENANCIO HUAMAN, CARMEN CRISTINA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	76.00	RATIFICADO
4	BUSTAMANTE ROSALES, CARMEN GLADYS	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	74.00	RATIFICADO
5	CASANA AMORETTI, NINA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	63.50	RATIFICADO
6	CASTRO BARTOLOMÉ HECTOR JOSE	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	67.50	RATIFICADO
7	CHIROQUE VELASQUEZ, GRISEL VIOLETA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	80.95	RATIFICADO
8	CONDEMARIN MONTEALEGRE, CARLOS ENRIQUE	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	62.50	RATIFICADO



Resolución de Comisión Organizadora

Nº 697-2025-UNAB

Página 3 de 4



9	INGA SOTELO, MIGUEL ANGEL	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	80.00	RATIFICADO
10	JARA PAJUELO TITO ARMANDO	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	76.00	RATIFICADO
11	JIMENEZ BUSTAMANTE, JOSE NIGOLAS	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	76.00	RATIFICADO
12	LANDIVAR ESCALANTE, YANETT YOLANDA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	70.00	RATIFICADO
13	LÓPEZ SOLÍS, VICTOR HUGO	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	76.00	RATIFICADO
14	MATIAS SANCHEZ ROGER DINO	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	71.90	RATIFICADO
15	MENDOZA VIRHUEZ, NIL EDINSON	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	73.50	RATIFICADO
16	MORENO QUISPE, LUZ ARELIS	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	61.00	RATIFICADO
17	MORILLAS ORCHESSI, MARISA ESPERANZA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	82.00	RATIFICADO
18	PEÑA OXOLÓN, CESAR JESUS	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	84.75	RATIFICADO
19	RAMIREZ MUNDACA, FLOR EONICE	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	64.50	RATIFICADO
20	RODRICH IGLESIAS, SAMUEL	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	78.25	RATIFICADO
21	ROJAS GUERRA, NILTON	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	56.00	RATIFICADO
22	ROMERO ACEVEDO, JUAN HUGO	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	90.00	RATIFICADO
23	SANTIAGO TRUJILLO, MILAGRO HUMBERTA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	76.80	RATIFICADO
24	SAYAN CASTILLO PERCY FERNANDO	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	61.55	RATIFICADO
25	VALVERDE MENDOZA MAGNA TEODOMIRA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	79.75	RATIFICADO
26	VARGAS TAPIA EULALIA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	80.00	RATIFICADO



Resolución de Comisión Organizadora

N° 697-2025-UNAB

Página 4 de 4

DOCENTES RATIFICADOS A TIEMPO PARCIAL				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	AGUIRRE ORTIZ, ROMAN	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	36.70	RATIFICADO
2	BUSTAMANTE BUSTAMANTE, FELIX	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	51.75	RATIFICADO
3	CARO DEGOLLAR, EDSON MAX	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	68.00	RATIFICADO
4	CERRÓN ZAVALA, NESIAS RICARDO	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	53.25	RATIFICADO
5	DOLORES ANAYA, DANTE	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	34.75	RATIFICADO
6	FABIAN RAMIREZ, JENNER	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	56.50	RATIFICADO
7	FELLES MONTOYA, NORMA MIRIAM	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	63.50	RATIFICADO
8	LEYVA MINAYA, LOURDES	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	50.00	RATIFICADO
9	LUNA DE LOS SANTOS, IRIS	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	49.00	RATIFICADO
10	MENDOZA CALDERON, GALILEO GALILEI	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	72.00	RATIFICADO
11	ROJAS ALVARADO ALBERTO	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	56.15	RATIFICADO
12	SULCA MARTINEZ, PERCY BERNARDO	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	49.00	RATIFICADO
13	TUYA CERNA, LEOPOLDO JUAN DE DIOS	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	42.00	RATIFICADO
14	VELEZ DE VILLAASENCIO, ROBERTO CARLOS	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	51.50	RATIFICADO
15	VILLACORTA MENDEZ, JESSICA ESTHER	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	72.50	RATIFICADO
16	YENGLE RUIZ, MIGUEL HERNAN	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	61.50	RATIFICADO

ARTÍCULO 3. NOTIFICAR a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Direcciones de Escuelas Profesionales, Dirección de Departamentos Académicos, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Comunicación e Imagen institucional y la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Dra. Cecilia H. E. Aliaga Herrera
Presidenta de la Comisión Organizadora



Abg. José Luis Servedien Bellido
Secretario General

INFORME FINAL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA	
RECEPCION	
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	
28 MAY 2025	
N° Exp. <u>1802-2025</u>	Folio: <u>14</u>

Este informe ofrece un resumen detallado del proceso y la culminación del Proceso de Ratificación Docente 2025.

El concurso se desarrolló bajo el marco normativo de la Resolución N° 557-2025- UNAB y Resolución N° 611-2025-UNAB de la Comisión Organizadora, que aprueba las bases del proceso, y bajo la supervisión del Comité del Jurado Evaluador, conformado según la Resolución N° 558-2025-UNAB. Este jurado estuvo integrado por el el DR. RODRÍGUEZ COBOS, ALFREDO CARLOS identificado, el DR. REVILLA BECERRA MISAEL BENIGNO, y el DR. EDUARDO ZORRILLA TARAZONA, quienes asumieron la responsabilidad de llevar a cabo todas las fases del proceso evaluativo, asegurando el cumplimiento estricto de las normativas universitarias vigentes.

A lo largo de este informe, se detallan las diferentes etapas del proceso, desde la recepción de expedientes hasta la publicación de los resultados finales, así como los mecanismos de impugnación y resolución de controversias que garantizaron la transparencia y equidad en la selección de los docentes.

INSTALACIÓN DEL JURADO EVALUADOR

El 19 de mayo de 2025, a las 11:00 a.m., se realizó la instalación oficial del Jurado Evaluador en la Sala de Sesiones del Cuarto piso del local institucional de la Universidad Nacional de Barranca. Se procedió con la lectura y el análisis de la Resolución de Comisión N° 557-2025-UNAB y N° 611-2025-UNAB. Dicha resolución establecía el reglamento que guiarían el Proceso de Ratificación Docente 2025.

El jurado acordó ajustarse estrictamente a las bases establecidas, así como a las normas vigentes del sistema universitario, asegurando la puntualidad en cada una de las etapas del proceso.

El Jurado Evaluador también se comprometió a cumplir con el cronograma, el cual se detalla a continuación:

Etapas del Proceso	Fechas
Convocatoria	30 de abril de 2025
Notificación a los docentes por parte de cada Departamento Académico	14 de mayo de 2025
Actualización de legajo personal del docente en la Oficina de Recursos Humanos, en horario de oficina	15 al 16 de mayo de 2025
Evaluación de hoja de vida	19 al 20 de mayo de 2025
Publicación de resultados	21 al 22 de mayo de 2025
Presentación de reclamos	23 de mayo de 2025
Absolución de reclamos	26 de mayo de 2025
Publicación de resultados finales	27 de mayo de 2025
Presentación del informe final a Vicepresidencia Académica	28 de mayo de 2025
Impugnación de resultados del informe final ante la Comisión Organizadora	29 de mayo de 2025
Absolución de impugnaciones del resultado del informe final ante la comisión organizadora	30 de mayo de 2025
Aprobación de resultados por la Comisión Organizadora de la UNAB bajo acto resolutivo	2 de junio de 2025

De este modo, el Jurado Evaluador dio inicio oficial al proceso, con el compromiso de garantizar la transparencia y objetividad en cada una de las etapas previstas.

PROCESO DEL CONCURSO

Cada etapa del cronograma establecido se llevó a cabo de acuerdo con las fases del proceso del Proceso de Ratificación Docente, las cuales se detallan a continuación:

1. Recepción de Expedientes

El día 19 de mayo de 2025, a las 9:45 p.m., el Jurado Evaluador conformado por los miembros ya mencionados recibió un total de 42 expedientes debidamente foliados en las instalaciones de la Universidad Nacional de Barranca. Cada expediente contenía la información correspondiente a los postulantes, incluyendo el registro de folios, apellidos y nombres, y número de DNI.

2. Proceso de Evaluación de Hoja de Vida

La evaluación de las hojas de vida se llevó a cabo el día 19 de mayo de 2025.

El jurado se rigió estrictamente por los criterios establecidos en las bases del concurso y por las normas legales vigentes. Una vez completada esta fase, el jurado procedió a la siguiente etapa.

Los resultados de evaluación de hoja de vida se detallan en el Acta N° 02, "**Proceso de evaluación**".

3. Publicación de los Resultados

La publicación de los resultados de la evaluación de las hojas de vida se realizó el 22 de mayo de 2025, tal como consta en el acta N° 2. Los resultados se hicieron públicos a través del portal web oficial de la Universidad Nacional de Barranca, en cumplimiento del cronograma aprobado.

Los resultados del Proceso de Ratificación docente son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACION	PUNTAJE	CONDICION
1	AGURTO ISIDRO JORGE ALBERTO	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	76.25	RATIFICADO
2	APOLINARIO TAHUA ANA VIOLETA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	90.00	RATIFICADO
3	BENANCIO HUAMAN CARMEN CRISTINA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	76.00	RATIFICADO
4	BUSTAMANTE ROSALES CARMEN GLADYS	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	74.00	RATIFICADO
5	CASANA AMORETTI NINA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	63.50	RATIFICADO
6	CASTRO BARTOLOMÉ HECTOR JOSE	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	67.50	RATIFICADO
7	CHIROQUE VELASQUEZ GRISEL VIOLETA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	80.95	RATIFICADO
8	CONDEMARIN MONTEALEGRE CARLOS ENRIQUE	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	62.50	RATIFICADO

9	INGA SOTELO MIGUEL ANGEL	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	80.00	RATIFICADO
10	JARA PAJUELO TITO ARMANDO	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	76.00	RATIFICADO
11	JIMENEZ BUSTAMANTE JOSE NICOLAS	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	76.00	RATIFICADO
12	LANDIVAR ESCALANTE YANETT YOLANDA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	70.00	RATIFICADO
13	LOPEZ SOLIS VICTOR HUGO	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	76.00	RATIFICADO
14	MATIAS SANCHEZ ROGER DINO	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	71.90	RATIFICADO
15	MENDOZA VIRHUEZ NIL EDINSON	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	73.50	RATIFICADO
16	MORENO QUISPE LUZ ARELIS	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	61.00	RATIFICADO
17	MORILLAS ORCHESSI MARISA ESPERANZA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	82.00	RATIFICADO
18	PEÑA OXOLÓN CESAR JESUS	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	84.75	RATIFICADO
19	RAMIREZ MUNDACA FLOR EONICE	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	64.50	RATIFICADO
20	RODRICH IGLESIAS SAMUEL	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	78.25	RATIFICADO
21	ROJAS GUERRA NILTON	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	56.00	RATIFICADO
22	ROMERO ACEVEDO JUAN HUGO	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	90.00	RATIFICADO
23	SANTIAGO TRUJILLO MILAGRO HUMBERTA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	76.80	RATIFICADO
24	SAYAN CASTILLO PERCY FERNANDO	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	61.55	RATIFICADO
25	VALVERDE MENDOZA MAGNA TEODOMIRA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	79.75	RATIFICADO
26	VARGAS TAPIA EULALIA	TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	80.00	RATIFICADO

LISTA DE DOCENTES A TIEMPO PARCIAL:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEDICACION	PUNTAJE	CONDICION
1	AGUIRRE ORTIZ ROMAN	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	36.70	RATIFICADO
2	BUSTAMANTE BUSTAMANTE FELIX	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	51.75	RATIFICADO
3	CARO DEGOLLAR EDSON MAX	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	68.00	RATIFICADO
4	CERRÓN ZAVALA NESIAS RICARDO	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	53.25	RATIFICADO
5	DOLORES ANAYA DANTE	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	34.75	RATIFICADO

6	FABIÁN RAMÍREZ JENNER	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	56.50	RATIFICADO
7	FELLES MONTOYA NORMA MIRIAM	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	63.50	RATIFICADO
8	LEYVA MINAYA LOURDES	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	50.00	RATIFICADO
9	LUNA DE LOS SANTOS IRIS MARJORIE	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	49.00	RATIFICADO
10	MENDOZA CALDERON GALILEO GALILEI	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	72.00	RATIFICADO
11	ROJAS ALVARADO ALBERTO	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	56.15	RATIFICADO
12	SULCA MARTINEZ PERCY BERNARDO	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	49.00	RATIFICADO
13	TUYA CERNA LEOPOLDO JUAN DE DIOS	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	42.00	RATIFICADO
14	VELEZ DE VILLAASENCIO ROBERTO CARLOS	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	51.50	RATIFICADO
15	VILLACORTA MENDEZ JESSICA ESTHER	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	72.50	RATIFICADO
16	YENGLE RUIZ MIGUEL HERNAN	TIEMPO PARCIAL (10 HORAS)	61.50	RATIFICADO

IMPUGNACIÓN DE RESULTADOS

No hubo ninguna impugnación.

ETAPA FINAL

4. Publicación de Resultados Finales

La publicación de los resultados de la evaluación de las hojas de vida se realizó el 28 de mayo de 2025, tal como consta en el acta N° 3. Los resultados se hicieron públicos a través del portal web oficial de la Universidad Nacional de Barranca, en cumplimiento del cronograma aprobado.

DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTES Y ENTREGA DEL INFORME FINAL A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Se procede a la devolución de los expedientes evaluados, junto con la entrega oficial de las actas y el dictamen correspondiente a los docentes ratificados del Proceso de ratificación docente. Los 42 expedientes son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	AGURTO ISIDRO JORGE ALBERTO
2	APOLINARIO TAHUA ANA VIOLETA
3	BENANCIO HUAMAN CARMEN CRISTINA
4	BUSTAMANTE ROSALES CARMEN GLADYS

5	CASANA AMORETTI NINA
6	CASTRO BARTOLOMÉ HECTOR JOSE
7	CHIROQUE VELASQUEZ GRISEL VIOLETA
8	CONDEMARIN MONTEALEGRE CARLOS ENRIQUE
9	INGA SOTELO MIGUEL ANGEL
10	JARA PAJUELO TITO ARMANDO
11	JIMENEZ BUSTAMANTE JOSE NICOLAS
12	LANDIVAR ESCALANTE YANETT YOLANDA
13	LOPEZ SOLIS VICTOR HUGO
14	MATIAS SANCHEZ ROGER DINO
15	MENDOZA VIRHUEZ NIL EDINSON
16	MORENO QUISPE LUZ ARELIS
17	MORILLAS ORCHESSI MARISA ESPERANZA
18	PEÑA OXOLÓN CESAR JESUS
19	RAMIREZ MUNDACA FLOR EONICE
20	RODRICH IGLESIAS SAMUEL
21	ROJAS GUERRA NILTON
22	ROMERO ACEVEDO JUAN HUGO
23	SANTIAGO TRUJILLO MILAGRO HUMBERTA
24	SAYAN CASTILLO PERCY FERNANDO
25	VALVERDE MENDOZA MAGNA TEODOMIRA
26	VARGAS TAPIA EULALIA
27	AGUIRRE ORTIZ ROMAN
28	BUSTAMANTE BUSTAMANTE FELIX
29	CARO DEGOLLAR EDSON MAX
30	CERRÓN ZAVALA NESIAS RICARDO



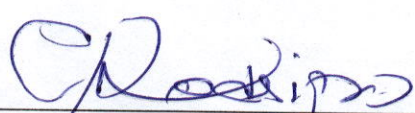
31	DOLORES ANAYA DANTE
32	FABIÁN RAMÍREZ JENNER
33	FELLES MONTOYA NORMA MIRIAM
34	LEYVA MINAYA LOURDES
35	LUNA DE LOS SANTOS IRIS MARJORIE
36	MENDOZA CALDERON GALILEO GALILEI
37	ROJAS ALVARADO ALBERTO
38	SULCA MARTINEZ PERCY BERNARDO
39	TUYA CERNA LEOPOLDO JUAN DE DIOS
40	VELEZ DE VILLA ASENCIO ROBERTO CARLOS
41	VILLACORTA MENDEZ JESSICA ESTHER
42	YENGLE RUIZ MIGUEL HERNAN

Durante este acto, se levantó el acta correspondiente que documenta la entrega de las actas, así como de otros documentos y bienes que nos fueron proporcionados para el desarrollo del proceso. El Jurado Evaluador expresó su agradecimiento a las autoridades universitarias y al personal de apoyo, quienes brindaron asistencia durante todas las etapas del concurso, asegurando que el proceso se llevara a cabo de manera transparente y eficiente.

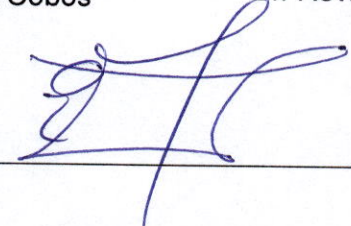
Les deseamos los mayores éxitos en todos sus proyectos y metas académicas.

LOS MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR.

Barranca, 28 de mayo de 2025.


Dr. Alfredo Carlos Rodríguez Cobos
Presidente


Dr. Révilla Becerra Misael Benigno
Miembro


Dr. Eduardo Zorrilla Tarazona
Miembro